

161326

BRIDGETELECOM S.A. TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

DECOMPANI
09 DIC. 2011
OPERADOR 16

Informe de Comisario

Quito, 20 de Marzo del 2010

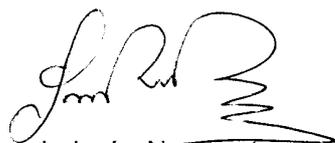
A los Accionistas de
BRIDGETELECOM S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **BRIDGETELECOM S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré como necesarios en las circunstancias. Así mismo, he revisado el balance general adjunto de **BRIDGETELECOM S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
4. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **BRIDGETELECOM S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Según el informe de la Administración y otros documentos examinados de la Compañía se señala entre otros aspectos relevantes los siguientes:
 - ✓ La Compañía no ha realizado operación alguna por lo que se encuentra en etapa pre-operacional e implementación. La Administración de la Compañía espera que el próximo año se inicie con la etapa operativa la cual permitirá generar ingresos por los servicios prestados.

173

DECOMPANIA
09 DIC. 2011
REVISOR 16

6. Como parte de mi revisión, realice ciertas verificaciones e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he cumplido con las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
7. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **BRIDGETELECOM S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.
8. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir.
9. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2009.
10. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
11. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señalados en el primer párrafo.



Marcelo León Navarrete
COMISARIO PRINCIPAL
RNCPA No.29965

DECOMPANIA
09 DIC. 2011
REVISOR 16

BRIDGETELECOMI S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en Dólares de E.U.A)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos e inversiones	1,596
Cuentas por cobrar	10,939
Impuestos retenidos anticipados	3,579

Total del activo corriente	16,114
----------------------------	--------

ACTIVOS FIJOS, neto	19,823
----------------------------	--------

ACTIVO DIFERIDO, neto	92,042
------------------------------	--------

127,979
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar	137
Retenciones fiscales	14
Pasivos acumulados	8,342

Total del pasivo corriente	8,493
----------------------------	-------

Pasivo a largo plazo	118,686
----------------------	---------

Total pasivo	127,179
--------------	---------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	800
Resultados del ejercicio	-

800

127,979
=====

DECOMPTABLE
09 DIC. 2009
12:00 PM

Jm

BRIDGETELECOMI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

INGRESOS:

Ventas -
Otros Ingresos -

-

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:

Costo de Ventas -
Gastos Generales -
Mano de Obra -

-

**Utilidad antes de participación trabajadores e
impuesto a la renta**

-

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

-

IMPUESTO A LA RENTA

-

Utilidad o pérdida neta

=====

DECOMPHINL
09 DIC. 2009
FECHA POR 16